

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-556

Salta, 10 de Setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 19.036/15

VISTO:

La nota elevada por el Cuerpo Coordinador de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se inicien los trámites necesarios para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Matemática de la carrera Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 07 aconseja cambio de carátula del expediente ya que no corresponde la extensión de funciones para cargos de Auxiliares de 2da. Categoría.

Que asimismo, aconseja iniciar los trámites para la presente convocatoria y a fs. 05 se informa sobre la viabilidad económica para la cobertura del cargo de referencia, imputando el gasto a economías generadas por la renuncia de la Srta. Marcela García en el cargo arriba mencionado (Res.SO N° 001/15).

Que se sugiere conformar la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados con los miembros de la Mesa Examinadora de la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria N° 06-15 del dieciocho de agosto de 2015, decidió hacer lugar a la presentación con la conformación de la Comisión Asesora propuesta a fs. 06.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la cátedra MATEMÁTICA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación con las economías generadas por la renuncia de la Srta. Marcela García en el citado cargo (Res. SO N° 001/15).

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad: Del 18 al 24 de setiembre de 2015 en la Sede Regional Orán.**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-556

Salta, 10 de Setiembre de 2015
EXPEDIENTE N° 19.036/15

- b) Inscripción: Del 25 de setiembre al 01 de octubre de 2015, de 9:00 a 13:00 Horas, en Secretaría de la Sede Regional Orán, sita en Alvarado e Hipólito Irigoyen - 4530 - ORAN - Provincia de Salta. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.
- c) Cierre de Inscripción: 01 de octubre de 2015 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 02 y 05 de octubre de 2015.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 06 de octubre de 2015.
- f) SORTEO DE TEMA: 07 de octubre de 2015 a Horas 09:00 en Secretaría de la Sede Regional Orán.
- g) OPOSICIÓN: 09 de octubre de 2015 a Horas 09:00 en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

TITULARES:

Ing. Mirta ARIAS
Prof. Marcela CHOROLQUE
Prof. Arturo VEGA CORRALES

SUPLENTE:

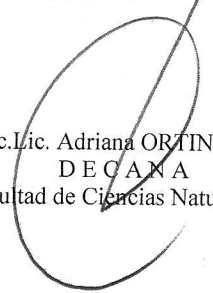
CPN César MORENO
CPN David TARANTO
CPN José YAMPOTIS

ARTICULO 5°.- INDICAR que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 01 de OCTUBRE de 2015 en Secretaría de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a Secretaría de la Sede Regional Orán, a Dirección Gral. Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Sede Regional Orán y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.- aim.


Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc.Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales